



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RIO

ayuntamientopostrerrio@hotmail.com

RNC No. 417000294

Concejo De Regidores

ACTA NO. 003-2025 SESION EXTRAORDINARIA.

En el municipio de Postre Río, siendo las 6.00 de la tarde de fecha 19 del mes de febrero del año 2025, se reunieron los regidores para celebrar la sesión ordinaria los cuales son: **Lic. Eris Sierra Trinidad presidente del concejo, Sr. José Mercedes Pérez Florián vice presidente, Sra. Katherine Carvajal Batista, Sr. Galver Grismandis Dotel Batista, Sr. Mauricio Carvajal Batista** Asistidos del señor alcalde **Lic. Máximo Florián Sierra** y de la secretaria municipal **Fraini Mavel Méndez**, comprobada la mayoría reglamentaria con 4 de 5 regidores presentes, el presidente declaro abierta la sesión y de inmediato dio a conocer los puntos en el orden siguiente:

PUNTOS A TRATAR:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Transferencia de créditos presupuestarias, donde se rebajó del presupuesto 2025 para aumentar a la cuenta por pagos del año anterior, donde se pagarán los gastos pendientes. **(Aprobado 4 de 5)**
3. Rescindir y Abrir procesos legales a la empresa **CYNETO INVESTMENT, SRL**, por la obra del matadero municipal aporte de la liga en el año 2023 y la empresa **CUATREX CONSTRUCTION SRL**, por la obra, parque mirador el otro lado del río **(Bulevar)**, presupuesto participativo correspondiente al año 2022 **(Aprobado 4 de 5)**
4. Rescindir los contratos, con la empresa **DOTEL SIERRA CONSTRUCCIONES SRL**, área circundante del comedor económico y parque de recreación villa progreso, correspondiente al presupuesto participativo 2023. **(Aprobado 4 de 5)**
5. Debido a la situación de salud del contralor municipal **Jefry Marcelin Pérez Carvajal** portador de la cedula **No. 099-0004357-2**, la joven **Mayeli Elisabeth Soto Feliz** portadora de la cedula **No.402-2906002-1** sea designa como auxiliar de este departamento y que su firma sea legitimada en las documentaciones requeridas de este departamento. **(Aprobado 4 de 5)**

No habiendo más punto en agenda el presidente de la sala procedió a cerrar esta sesión Extraordinaria siendo las 6:30 hora de la tarde del 19 del mes de febrero del 2025.

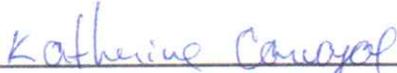
Firmas:



Sr. Eris Sierra Trinidad
Presidente



Sr. José Mercedes Pérez F.
vicepresidente



Sra. Katherine Carvajal B.
Concejal

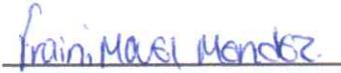


Sr. Galver Grismandis Dotel B.
Concejal

Sr. Mauricio Carbajal Batista
Conceja



Sr. Lic. Máximo Florián Sierra
alcalde


FRAINI MAVEL MENDEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO



Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 003/2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	14,300.00
TOTAL Asistencia Social				14,300.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				14,300.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	6,500.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				6,500.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				50,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				100,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto **156,500.00**

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO **170,800.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Para gastos en servicios (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	1955	100	14,300.00
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores				14,300.00
Total Destino de Fondo Para gastos en servicios (corto plazo)				14,300.00

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	20	1955	100	156,500.00
TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores				156,500.00
Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo)				156,500.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				170,800.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio a los 19 días del mes de Febrero del año 2025.

FIRMADO:


ERIS SIERRA TRINIDAD
PRESIDENTE CONCEJO


FRAINI MAVEL MENDEZ
SECRETARIA


MAXIMO FLORIAN SIERRA
ALCALDE

